



## Resolución Directoral

Ica, 29 de Mayo de 2020

**VISTO:**

El Informe N° 285-2020-GORE ICA-HRI/OL, Nota N°197-GORE ICA-HRI/OEA, Memo N°371-GORE ICA-HRI/DE, de fecha 29 de Mayo del 2020, remitido por la Oficina de Logística, en la cual solicita la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional de Ica para el Ejercicio Fiscal 2020, donde se debe incorporar cuatro (04) procedimiento de selección; y,



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 establece que Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, es el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403 – 1052: Gobierno Regional de Ica – HRI, dirige sus actuaciones administrativas en concordancia y cumplimiento a la Constitución Política del Perú, normas especiales, al derecho común, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante el Informe N° 285-2020-GORE ICA-HRI/OL, de fecha 29 de Mayo del 2020, remitido por la Oficina de Logística, solicita la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional de Ica, para el Ejercicio Fiscal 2020 incluyéndose el siguiente procedimiento de Selección:

**Para inclusión de los procedimientos de selección:**

N°	Descripción	Tipo de Selección	Valor Estimado	Fuente Financiamiento	Objeto de Contratación
01	Adquisición de guantes quirúrgicos descartables N° 7 ½	Contratación Directa	S/ 135,200.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
02	Adquisición de Alcohol etílico (Etanol) 96° x 1L.	Contratación Directa	S/ 84,000.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
03	Adquisición guantes descartable talla "M" para examen médico	Contratación Directa	S/ 100,750.62	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
04	Adquisición materiales de bioseguridad	Contratación Directa	S/ 76,500.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien





## Resolución Directoral

Que, el Art. 6, Numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica lo siguiente: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”. Del mismo modo en el Numeral 6.4) de dicho articulado indica lo siguiente: “Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 058-2020-HRI-OEA/DG, de fecha 22 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional de Ica para el ejercicio fiscal 2020;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y en uso a las atribuciones y funciones conferidas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR**, la séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional de Ica correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2020, incluyendo el siguiente procedimiento de selección:

#### Para inclusión de los procedimientos de selección:

N°	Descripción	Tipo de Selección	Valor Estimado	Fuente Financiamiento	Objeto de Contratación
01	Adquisición de guantes quirúrgicos descartables N° 7 ½	Contratación Directa	S/ 135,200.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
02	Adquisición de Alcohol etílico (Etanol) 96° x 1L	Contratación Directa	S/ 84,000.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
03	Adquisición guantes descartable talla "M" para examen médico	Contratación Directa	S/ 100,750.62	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien
04	Adquisición materiales de bioseguridad	Contratación Directa	S/ 76,500.00	00. Recursos Ordinarios con específica 2.3.18.21 acogidas a la meta 0128	Bien

**ARTICULO 2°: DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el SEACE, dentro del plazo establecido por Ley.





GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Hospital Regional de Ica

N° 627-2020-HRI-OEA/DG



## Resolución Directoral

ARTICULO 3º: ENCÁRGUESE el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Logística.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**



GORE - ICA  
HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
-----  
*Dr. Renan Rios Villagomez*  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I  
CMP 037878

